Aprobado

Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Firma y Sello RCD

RECIBIDO
28 MAY 2025
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

INFORME
AEV/DIR.CBA_ INF/Nro.0261/2025
I-2025-13421

A: Ing. Wilzon Villca Jiménez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Alison Gloria Paredes Huanca
Israel C. Rivas Valdivia
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOTORA – FASE(XV) 2024 - COCHABAMBA (1ra. CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 079/2025 (1ra. CONVOCATORIA)**

FECHA: Cochabamba, 29 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0572/2025 de fecha 12 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de publicación de la primera invitación convocatoria del proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOTORA – FASE(XV) 2024 - COCHABAMBA (1ra. CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 079/2025 (1ra. CONVOCATORIA)**

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD**: Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/N° 079/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOTORA – FASE(XV) 2024 - COCHABAMBA (1ra. CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 079/2025 (1ra. CONVOCATORIA).**

- **Publicación**: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 16 de mayo de 2025.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N°135/2025 de fecha 23 de mayo de 2025.

- **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Hasta horas 14:00 pm del 26 de mayo de 2025, se presentó único proponente:

Elaborado por:
Alison Gloria Paredes H.

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX	26/05/2025	14:00

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 26 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

Elaborado por: Alison Gloria Paredes H.

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

d) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX
Número de Páginas de la propuesta	:	172
Propuesta económica	:	2.020.415,33

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	SI		172-171	CONTINUA	
2. **Formulario A-2b** Identificación del Proponente	SI		170-153	CONTINUA	

Elaborado por: Alison Gloria Paredes H.

3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	**SI**			**CONTINUA**	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	**SI**		78-53	**CONTINUA**	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica	**SI**		52-50	**CONTINUA**	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica	**SI**		49	**CONTINUA**	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	**SI**		48-1	**CONTINUA**	
Además cada socio en forma independiente presentara:					
8. Formulario A-2c Identificación de integrantes de la Asociación Accidental	**SI**		152-114	**CONTINUA**	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	**SI**		113-79	**CONTINUA**	

El proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX,** cumple con lo establecido en el DCD, por lo que el proponente continúa.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	
Objeto de la Contratación	**"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOTORA – FASE(XV) 2024 - COCHABAMBA (1ra. CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 079/2025 (1ra. CONVOCATORIA)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	$MAPRA$ (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX	2.020.415,33	2.020.415,33	30

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX**, luego del cálculo de errores aritméticos, *las misma no presentan diferencia por tanto no supera al (0 %) entre el monto total de propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación* por tanto su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX: 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES					
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX					
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	X					
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	X					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	*CUMPLE*					

Formulario C-1	PROPONENTES					
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX					
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumpl e	No cumple

Propuesta Técnica	X					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	***CUMPLE***					

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	**Puntaje Asignado**	**PROPONENTES**		
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX		
		Puntaje Obtenido		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	10		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3		
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2		
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de **3 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	2		
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) **adicional**, hasta un máximo de **3 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	1		
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en	2	2		

TÉCNICO EN TRANSPARENCIA DE LA AEVIVIENDA
Elaborado por: Alison Gloria Paredes H.

materiales prefabricados **adicional**, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.				
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	***32***		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	**PUNTAJE ASIGNADO**	**ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX**		
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	**35**	***35***		
Puntaje de las Condiciones Adicionales	**35**	***32***		
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	**70**	**67**		

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**100 puntos**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	**PROPONENTES**		
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX		
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	**30**		
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	**67**		
PUNTAJE TOTAL	**97**		

Elaborado por: Alison Gloria Paredes H.

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del Proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX,** obtuvo 97 puntos sobre **100**, en dicho proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX** alcanzó un puntaje de 97 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOTORA – FASE(XV) 2024 - COCHABAMBA (1ra. CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 079/2025 (1ra. CONVOCATORIA),** a favor del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FENIX** por un monto de Bs. **2.020.415,33 (Dos Millones Veinte Mil Cuatrocientos Quince con 33/100 bolivianos)** con un plazo de ejecución de **165** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido 97 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Alison Gloria Pereyes H
TÉCNICO VI EN TRANSFERENCIA DE SOLUCIONES HABITACIONALES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

.....
Nombre, sello y firma

Ing. Israel Rivas Valdivia
DIRECTOR DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

.....
Nombre, sello y firma

ICRV/AGPH
Cc: arch.
Adj. 1 archivador de palanca del Proceso de Contratación.
1 folder.